PROCESO DE INVITACIÒN PÙBLICA Nº15

RESOLUCIÒN Nº 50 DE 2026
(10/11/2026)

Por el cual se ordena la apertura del proceso de invitación Publica Nº 15 DE 2026, cuyo objeto es contratar "**ADQUIRIR MOBILIARIO, LIBROS, MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, ELEMENTOS E INSUMOS PARA PROYECTOS PEDAGÓGICOS, ASÍ COMO MATERIAL DIDÁCTICO, LÚDICO Y DE ESTIMULACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SÓSIMO SUÁREZ, SEDE PRINCIPAL Y SEDE RÍO LORO DEL MUNICIPIO DE GIGANTE, MEDIANTE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL Y PRIMERA INFANCIA..**"

La Rectora de la I.E Sósimo Suárez Gigante–Huila en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere la ley 715 de 2001, el decreto 1075 de 2015 y el Acuerdo N° 001-2023 Manual de contratación de la I.E Sósimo Suárez" y demás concordantes y;

C O N S I D E R A N D O:

Que la Institución Educativa Sósimo Suárez requiere celebrar el contrato para la ejecución del proceso para "**ADQUIRIR MOBILIARIO, LIBROS, MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, ELEMENTOS E INSUMOS PARA PROYECTOS PEDAGÓGICOS, ASÍ COMO MATERIAL DIDÁCTICO, LÚDICO Y DE ESTIMULACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SÓSIMO SUÁREZ, SEDE PRINCIPAL Y SEDE RÍO LORO DEL MUNICIPIO DE GIGANTE, MEDIANTE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL Y PRIMERA INFANCIA..**"

Que debe darse a la aplicación a lo dispuesto en la ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015, y Acuerdo N° 001-2023 Manual de Contratación I.E Sósimo Suárez"

Que el presente proceso se desarrolla mediante el trámite de invitación pública en los términos de la ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015, y Acuerdo N° 001-2023, Manual de Contratación I.E Sósimo Suárez.

Que el proceso de selección se surtirá de acuerdo al siguiente cronograma:

PROCEDIMIENTO	FECHAS	LUGAR
Estudio previo y Publicación de la invitación pública (Pliego de condiciones)	Un día hábil (10 noviembre)	Cartelera Institucional
Presentación de observaciones y sugerencias	Día siguiente al de la publicación hasta las 3:00 PM (11 noviembre)	Al correo electrónico sosimosuarez.gigante@sedhuila.gov.co o en el despacho de la pagaduría.
Aclaración y respuesta	Día siguiente al de la	En audiencia en el despacho del

Powered by CamScanner

PROCESO DE INVITACIÒN PÙBLICA Nº15

RESOLUCIÒN Nº 50 DE 2026
(10/11/2026)

observaciones	publicación hasta las 3:30 PM Hasta las 6:00 PM (11 noviembre)	rector, Cartelera Institucional
Plazo para presentar ofertas	Día siguiente a la Aclaración y respuesta observaciones hasta 3:00 PM (11 noviembre)	En la rectoría de la Institución hasta las 3:00 PM
Audiencia de recepción, cierre y apertura de propuestas recibidas	Día siguiente a la Aclaración y respuesta observaciones hasta las 3:05 (11 noviembre)	En la rectoría de la Institución hasta las 3:00 PM
Evaluación verificación de propuestas técnicas y Requisitos habilitantes.	Día siguiente a la recepción de ofertas hasta las 4:00 PM (12 noviembre)	Comité Evaluador
Publicación informe de evaluación		Cartelera Institucional
Recepción de observaciones a la evaluación.	Día siguiente a la publicación del informe de evaluación. (12 noviembre)	Al correo electrónico sosimosuarez.gigante@sedhuila.gov.co o en el despacho de la rectoría
Término para analizar respuesta a observaciones hechas al informe de evaluación	Día siguiente a la publicación del informe de evaluación. (13 noviembre)	Comité Evaluador
Publicación de las respuestas a observaciones Hechas al informe de evaluación		Cartelera Institucional
Adjudicación o Declaratoria de desierta.		Se realizará en la Oficina de Rectoría
Termino para la legalización del contrato	Tres días hábiles después de la adjudicación	En la Oficina de Rectoría

Que los pliegos de condiciones se pueden consultar a través de Cartelera Institucional; a partir del 10 de noviembre de 2026 de la misma forma, se pueden consultar los estudios documentos previos y definitivos.

Que conformidad en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, en concordancia con la ley 850 de 2003, se convoca a todas las personas o veedurías ciudadanas interesadas en realizar control social en

Powered by CamScanner

PROCESO DE INVITACIÒN PÙBLICA Nº15

RESOLUCIÒN Nº 50 DE 2026
(10/11/2026)

el presente proceso de contratación; con tal fin pueden inscribirse como participantes en este proceso, en calidad de veedor con la opción correspondiente.

Que para el efecto se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la pagadora de la Institución Educativa Sósimo Suárez para efectuar el pago correspondiente.

Que se han elaborado todos los estudios correspondientes.

Por las anteriores consideraciones

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de invitación Publica Nº 15 de 2026, cuyo objeto es **"ADQUIRIR MOBILIARIO, LIBROS, MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, ELEMENTOS E INSUMOS PARA PROYECTOS PEDAGÓGICOS, ASÍ COMO MATERIAL DIDÁCTICO, LÚDICO Y DE ESTIMULACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SÓSIMO SUÁREZ, SEDE PRINCIPAL Y SEDE RÍO LORO DEL MUNICIPIO DE GIGANTE, MEDIANTE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL Y PRIMERA INFANCIA.."**

ARTICULO SEGUNDO: Señalar el día el 10 de Noviembre de 2026, como fecha de apertura del Proceso de Invitación y el 13 de Noviembre del mismo año a las 3:00 p.m, para el cierre de la misma.

ARTICULO TERCERO: El proceso de Selección, estará sometido en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a lo que sobre el particular establezca los Pliegos de Condiciones.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNICACIÒN, PUBLIQUESE Y CÙMPLASE

Dado en Gigante Huila, a los 10 días del mes de Noviembre de 2026.

MARIA MELBA SOTTO NINCO
Rectora IE Sósimo Suárez

Powered by CamScanner